

DECRETO ALCALDICIO Nº 2900  
APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN Y BASES  
ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

REQUINOA, 11 NOV 2022

**ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE**

**VISTOS**

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

**CONSIDERANDO**

Memo 1746 de fecha 04-11-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a LICEO REQUÍNOA, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS", a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), llamado a Licitación Pública, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Técnicas y comisión evaluadora, con cargo a PRO-RETENCIÓN.

EL Decreto Alcaldicio N°3114 de fecha 31 de Diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto de educación para el año 2022.

**DECRETO**

**APRUEBASE**, Llamado a Licitación Pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ADQUISICIÓN DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS", y las Bases Administrativas y Técnicas, para Liceo Requinoa

**APRUEBASE**, la siguiente comisión evaluadora  
SRA. ANGÉLICA HERNÁNDEZ CERDA (JEFA UTP)  
SR. JONATHAN PINO GUTIERREZ (PROFESOR EDUCACIÓN FÍSICA)  
SR. JUAN JOSÉ TORRES COFRÉ (INSPECTOR GENERAL)  
SRA. LORENA ARANGUIZ REYES (ORIENTADORA)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a LICEO REQUÍNOA, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/MVS/CSD/EDV/tyr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)